



REPÚBLICA DE CHILE  
VIII REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

**REF: APRUEBA REGULARIZACION Y APROBACION DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO. EN EL MARCO DEL PROGRAMA LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA AÑO 2019**

TREHUACO,

04 OCT 2023

DECRETO ALCALDICO N° 0645//

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.
2. El Convenio de Desempeño y Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Trehuaco, en el Marco del "Programa Liceos Bicentenarios de Excelencia" año 2019
3. El Decreto exento N° 1079 del 26. De septiembre de 2033, que regulariza y aprueba modificación de convenio, entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Trehuaco, en el marco del programa Liceos Bicentenarios año 2019.
4. El Dto. A. N° 422 del 27.09.2021, que delega facultades para firmar "Por Orden del alcalde" en la Administradora Municipal y Dto. A. Modificación N° 553 del 07.12.2021.

**CONSIDERNADO:**

1. Que con fecha 19 de abril de 2023 El Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Trehuaco firmaron un convenio para modificar el tiempo para la ejecución del proyecto, quedando establecido que será hasta el 31 de diciembre de 2024.

**DECRETO:**

1. APRUÉBESE, la Regularización y Aprobación de la Modificación del Convenio Desempeño y Transferencia de recursos celebrado entre el ministerio de educación y la I. Municipalidad de Trehuaco. en el marco del Programa Liceos Bicentenarios de Excelencia año 2019.
2. Establézcase que la fecha límite para la ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre del año 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:  
Archivo Decretos Archivos Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Secretaria DAEM. Liceo Rep. Del Paraguay

V°B° DIRECTOR CONTROL  
DE CONTROL  
TREHUACO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"Por orden del Alcalde"  
TREHUACO

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
V°B° ASSESOR JURIDICO  
ASESOR JURIDICO